



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

RES. CD-ECO N°
EXPTE. N° 6061/13
Salta, 18 DIC 2013

422.13

VISTO: La presentación del Cr. Pablo Nicolás Simeoni, alumno de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita que se constituya una mesa especial para ser examinado en el Módulo VII- Seminario de Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD-ECO N° 284/04 establece en el punto 6.10. Régimen de recuperación: "*que los cursantes que no cumplan los requisitos mínimos para aprobar cada módulo, tendrán derecho a un examen recuperatorio o a la corrección de su monografía o trabajo especial, según el caso, hasta la fecha que determine el profesor responsable de cada módulo, la que no podrá exceder los 90 (noventa) días de la fecha de finalización de cada cuatrimestre y que será informada al cursante en oportunidad de comunicarle que no ha reunido los requisitos mínimos totales para aprobar el módulo respectivo*".

Que por Res. CD. ECO N° 160/13 se autorizó por única vez y por la vía de la excepción a la reglamentación vigente, la constitución del tribunal examinador para evaluar al Cr. Pablo Nicolás Simeoni, en el Módulo VII -Seminario de Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que la Coordinación de Posgrados tomó intervención a fojas 16 del expediente de referencia.

Que a fojas 13 (vuelta), obra el informe del Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Director del referido posgrado, mediante el cual propone la constitución del tribunal examinador solicitado.

Que a fojas 14, la Cra. Hermosinda Egüez, Secretaria Académica -Administrativa, propone la fecha y hora para constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo VII-Seminario de Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió el dictamen que rola a fojas 17, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20/13 de fecha 10/12/13, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado por el que aconseja la constitución del tribunal examinador propuesto.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Fijar para el día 28 de febrero de 2014 a hs. 17, la constitución del tribunal examinador del Módulo VII Seminario de Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, para evaluar al alumno Pablo Nicolás Simeoni, D.N.I. N° 26.485.299.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

422° 13

ARTICULO 2º.-Integrar el tribunal examinador del Módulo VII Seminario de Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales , de la siguiente manera:

Dr. Carlos Folco
Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke
Mg. Hermosinda Egüez
Dr. Daniel Pérez (s)
Cr. Roberto Mario Rodríguez (s)

ARTICULO 3º.-Hágase saber a la Cra. Hermosinda Egüez, a los integrantes del tribunal examinador, al alumno Pablo Nicolás Simeoni, a la Coordinación de Posgrados, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.
cllm/ggl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación
Fac. de Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO